

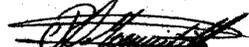
Ante los eventos vividos por los ecuatorianos, el día jueves 30 de septiembre, que crearon un ambiente de inseguridad e incertidumbre ciudadana, y que fueron difundidos, a través de nuestros medios de comunicación, ese día hasta las 13h00, hora desde la cual se ordena, por parte de la Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia de la República del Ecuador, "con carácter de obligatoria, indefinida e ininterrumpida hasta segunda orden (disposición que de ser incumplida será sancionada con todo el rigor de la Ley)", una cadena nacional de radio y televisión con matriz de Ecuador TV y Radio Pública.

Consideramos que:

- * La Libertad de Expresión debe ser ejercida y respetada tanto por la ciudadanía, por las autoridades que detentan el poder, como por los medios de comunicación.
- * La disposición ordenada por el Gobierno a nuestros medios, permitió conocer solo la versión oficial de los hechos.
- * La difusión en radio y televisión solo de los puntos de vista del gobierno, es una advertencia a la ciudadanía de lo que representaría el que por sus disposiciones se censure o limite la información plural, diversa y de distintas fuentes.
- * La ciudadanía, las autoridades y los medios de comunicación, debemos estar atentos para que en el proyecto de la Ley de Comunicación no se incorporen artículos que vulneren los derechos universales relativos a la libertad de expresión.

Atentamente,


 Mr. Fernando Rojas
 Presidente "Canales Comunitarios
 Regionales del Ecuador Asociados"


 Mr. Roberto Marcial
 Presidente "Asociación Ecuatoriana
 de Radio difusión"



1130 15

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GARCÍA PONCE & ASOCIADOS C. A.

La compañía GARCÍA PONCE & ASOCIADOS C. A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Privado Interino del Cantón SANTO DOMINGO, el 24/Septiembre/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.D.D.C.Q.18.004123 de 29/Septiembre/2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.
- 2.- CAPITAL: Sucrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CELULARES, CHIPS, SERVICIO DE VOZ, RADIO CONFERENCIA....

Quito, 29/Septiembre/2010.

Dra. Esperanza Paredes Velasco
 DIRECTORA GENERAL DE COMPAÑÍAS REGISTRADAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

CENTRO STO. DOMINGO 06-10-2010

Motociclista se accidenta en vía a Quinindé

Santo Domingo. Un motociclista que venía desde La Concordia hacia Santo Domingo sufrió un accidente ayer a las 15h00. José Arango, de 28 años, comentó que un tráiler lo rozó, hizo que pierda el equilibrio y caiga a un costado de la vía. El afectado fue atendido por la Cruz Roja y luego lo trasladaron a la clínica Cuba Center con leves golpes.

OPORTUNIDAD

Por motivo de viaje se vende dos lotes de terreno, Sector Terminal Terrestre, de 250 mts (\$19.000) y 20 mts. (\$5.000) NEGOCIABLES

Informes: 0708 417 3704-601 099906607